



COMISION DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DEL GOLFO DE ARAUCO

ACTA SESION ORDINARIA N°3/2013 (ARAUCO, 25 DE OCTUBRE DE 2013)

Preside la sesión de la comisión, el coordinador del Plan de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco Sr. Carlos Veloso de la Dirección Zonal de Pesca V-IX Región y actúa como ministro de fe, el Sr. Gabriel Jerez de la Subsecretaría de Pesca.

Lugar de reunión: Complejo Turístico Antulafken, Arauco. Hora de inicio 11:22 horas

Representantes Asistentes

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES COMITÉ PMGA		OTROS ASISTENTES
		TITULAR	SUBROGANTE	
1	ARAUCO		César Lagos	Marcelo Aliaga
2	EL PIURE			
3	ISLA SANTA MARÍA PTO. NORTE	Alejandro Silva	Augusto Silva	
4	ISLA SANTA MARÍA PTO. SUR	Jaime Cuchiye		
5	LARAQUETE		Juan Morales	
6	LAS PEÑAS			
7	LLICO			
8	PUNTA LAVAPIÉ	Alejandro Salas		
9	RUMENA		Rodrigo Fernández	
10	TUBUL		Teodoro Leal Mónica Carrillo	
11	YANI	Samuel Mesa		
12	COMUNIDADES LAFKENCHES			
13	COMERCIAL PROCESADOR	Rodrigo Parra		Cristian Guzmán
14	CONADI	Gonzalo Toledo		
15	CRUBC			
16	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS		Walter Manríquez	
17	DIRECCION ZONAL DE PESCA VIII REGIÓN		Carlos Veloso	
18	CAPITANÍA DE PUERTO CORONEL			Víctor Gutiérrez
19	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO			
20	MUNICIPALIDAD DE CORONEL		Leticia Carrasco	
21	MUNICIPALIDAD DE LOTA		Grecia Quiero	
22	SEREMI DE ECONOMÍA			
23	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE		Carla Mulato	
24	SERNATUR BÍO BÍO		Verónica Villablanca	
25	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL			
26	SERVICIO NACIONAL DE PESCA		Néstor Lloyd	
27	SUBSECRETARÍA DE PESCA	Gabriel Jerez		

TOTAL PARTICIPANTES

INVITADOS ESPECIALES

SERVICIO NACIONAL DE PESCA	Juan Carlos Flores	
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	Cecilia Palma	Nelson Salas

Siendo las 11:22 horas se da por iniciada la tercera reunión del comité del plan de manejo de recursos bentónicos del Golfo de Arauco, con la asistencia de 20 representantes de las instituciones gubernamentales, empresas procesadoras y organizaciones de pescadores artesanales del Golfo de Arauco, se destaca la participación del capitán de Puerto de Coronel en representación de los titulares de la Gobernación Marítima y de dos dirigentes de la caleta de Arauco, en representación de los titulares.

La tabla de la reunión fue la siguiente:

- Estado de Avance de los Acuerdos logrados en última reunión:
 - o Informes técnicos de medidas de administración
 - o Listado de postulación a regularización
 - o Aplicación de reglamento
- Presentación: Efecto de la Fiscalización en las Tallas de Desembarque
- Evaluación de Avance de Propósitos, Metas y Objetivo del PMGA.
- Varios.

Los Acuerdos de esta reunión fueron los siguientes:

Acuerdo N°1: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión N°2 del Comité de Manejo.

En relación a la entrega de las listas de buzos mariscadores que requieren inscribirse en el registro del huego, realizada por los dirigentes y no por el representante de las caletas ante el comité, la asamblea planteó lo siguiente:

Acuerdo N°2: Por unanimidad de los presentes se indica que se reunirán las listas de los preinscritos por caleta y se les solicitará a los representantes de cada caleta su validación. Y en la bajada a las caletas se informará que la vía de entrega de información desde la caleta al Comité de Manejo es a través del representante y no directamente desde los dirigentes de las organizaciones.

Por otro lado, se hace alusión que existieron problemas de comunicación entre los representantes y los dirigentes y que generó que la entrega del listado de preinscritos se entregara por vías inadecuadas y además existirían buzos que no poseen matrícula que no se inscribieron, por lo tanto, se acuerda:

Acuerdo N°3: Por unanimidad se acuerda ampliar el plazo de entrega del listado de preinscritos, de las organizaciones que aún no lo han hecho, en dos semanas más, considerando el viernes 8 de Noviembre como fecha límite. Se deben inscribir los buzos que operan y no poseen matrícula.

En relación a las organizaciones que no asistieron para dar una explicación por la inasistencia que han tenido a por lo menos, dos reuniones seguidas del comité, se acuerda:

Acuerdo N°4: Por unanimidad se acuerda aplicar el reglamento a las organizaciones que no asistieron a dos reuniones seguidas y además no asistieron a la reunión 3, quedando por lo tanto, sin la debida justificación de su inasistencia, esto implica la inmediata desvinculación del comité de manejo a las caletas El Piure, Las Peñas y la Seremi de Economía, sin embargo, se establece que éstas pueden realizar una apelación al Comité de Manejo, por la adopción de esta medida. Se indica que en el caso de las comunidades Lafkenches, no procederá esta desvinculación debido a que Don Gonzalo Toledo (Representante Conadi), presentó argumentos que indican que se estaría en proceso de elección de nuevos representantes.

Por otro lado, se informa de parte de la autoridad marítima (Capitán de Puerto de Coronel) que se realizó una capacitación a alrededor de 70 buzos de la caleta de Tubul para la preparación del examen de buzo mariscador, respondiendo a la solicitud realizada por Don Teodoro Leal (representante suplente caleta Tubul). La Autoridad Marítima ofrece la posibilidad de poder repetir esta capacitación en otras caletas, si los representantes así lo solicitan.

Siendo las 17:30 finaliza la tercera reunión del comité del plan de manejo de recursos bentónicos del Golfo de Arauco.